FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

ANEXO: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía una versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para promover un voto informado y responsable, así como para facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión de las autoridades elegidas.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

a. Adecuarse al marco supranacional, constitucional y legal vigente, observando los acuerdos internacionales suscritos por el Estado peruano, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático, el Estado de Derecho y la plena vigencia de los derechos fundamentales de la persona.

b. Mantener coherencia y articulación con los principales instrumentos de planificación nacional, regional y local, tales como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Plan Bicentenario, el Marco Macroeconómico Multianual, los Planes de Desarrollo Concertado y demás políticas públicas vigentes, incorporando además las prioridades vinculadas a los derechos humanos, la reducción de la pobreza y los acuerdos alcanzados en los procesos de presupuesto participativo.

c. Incorporar de manera transversal los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad, intergeneracionalidad e interseccionalidad, orientando sus propuestas a garantizar la inclusión y atención efectiva de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en concordancia con los principios democráticos y las disposiciones establecidas en la Carta Democrática Interamericana.

d. Respetar las competencias y funciones asignadas a cada nivel de gobierno, formulando propuestas que se encuentren dentro del ámbito de atribuciones de la autoridad a elegir.

e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:

- Dimensión Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
- Dimensión Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
- Dimensión Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
- Dimensión Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

f. Acreditar viabilidad económica y financiera, incorporando una estimación razonable de los recursos necesarios para la implementación de las principales propuestas, así como la identificación de las posibles fuentes de financiamiento, garantizando la sostenibilidad de las acciones planteadas y permitiendo su evaluación por parte de la ciudadanía, la academia y los organismos especializados.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Alianza para el Progreso (APP) es una organización política de alcance nacional, con personería jurídica de derecho privado, inspirada en los principios del humanismo, la democracia, la justicia social y la descentralización. Promueve la participación activa de todos los peruanos sin distinción de origen, condición económica, social, cultural, religiosa o de cualquier otra índole, fomentando la inclusión, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de la persona.

La organización se constituye y organiza democráticamente, de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley de Organizaciones Políticas, su Estatuto y demás normas aplicables, teniendo como finalidad contribuir al desarrollo sostenible del país mediante una gestión pública eficiente, transparente y orientada al bienestar común.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado.

APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno, previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición, y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 - 2030)**
1. Limitadas oportunidades de acceso a servicios educativos, complementarios, tecnológicos y espacios de formación para niños, adolescentes y jóvenes del distrito de Lurín.	Implementar el Programa Municipal de Fortalecimiento Educativo, orientado al desarrollo de competencias académicas, digitales, científicas y ciudadanas de niños, adolescentes y jóvenes de las cinco zonas del distrito.	● Número de Programas implementados ● Número de Beneficiarios atendidos. ● % de población alcanzada y sensibilizada en cada de uno de los objetivos programados.	● Fortalecer las capacidades educativas de la población estudiantil. ● Incrementar el acceso a programas educativos gratuitos. ● Mejorar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal. ● Fortalecimiento de los valores en la población.
	Establecer alianzas entre instituciones, con la finalidad de crear el Consejo Participativo en temas de Educación.	● Número de consejos participativos instaurados.	● Se fortalece la educación en el distrito.
	Promover la divulgación de los Deberes y Derechos del ser humano para fomentar una comunidad responsable, respetuosa, solidaria e inclusiva.	● % de población alcanzada y sensibilizada en temas de deberes y derechos del ser humano.	● Se fortalece la educación en el distrito. ● Fortalecer una sociedad inclusiva en el distrito.
	Implementar la Biblioteca Digital Municipal y espacios de estudio descentralizados, brindando acceso gratuito a libros físicos y digitales, internet, bases de datos académicas y herramientas tecnológicas que contribuyan al desarrollo educativo, cultural y profesional de la población.	● Número de locales construidos. ● Número de módulos de lectura habilitados. ● Número de equipos informáticos adquiridos. ● Número de usuarios registrados por año.	● Habilitar espacios de lectura y estudio en las cinco zonas del distrito. ● Promover hábitos permanentes de lectura e investigación. ● Reducir la brecha digital y fortalecer el acceso al conocimiento.

	Promover hábitos de lectura, investigación y acceso al conocimiento mediante la realización de ferias del libro, actividades culturales y espacios de difusión educativa que fomenten el desarrollo intelectual de la población.	● Número de ferias de libros populares realizadas. ● % de población que acude a la feria.	● Se desarrolla destreza lectora. ● Mejor comprensión lectora y hábito de lectura. ● Acceso al conocimiento.
	Implementar el Programa Municipal "Escuela para Padres y Familias", en coordinación con las instituciones educativas, la Policía Nacional del Perú, DEMUNA, Centro de Emergencia Mujer y demás entidades competentes, orientado a fortalecer la convivencia familiar, prevenir la violencia escolar y promover una cultura de respeto y buen trato.	● Número de programa ejecutados.	● Fortalecer la participación de las familias en la formación de niños y adolescentes. ● Reducir los casos de bullying, violencia escolar y violencia familiar.
2. Abandono y deterioro de los PRONOEI.	Mejorar las condiciones de infraestructura del servicio educativo en los diferentes locales, por medio de un convenio con el MINEDU para que el municipio pueda accionar directamente.	● Número de locales intervenidos en mantenimiento de infraestructura.	● Locales remodelados y con mantenimiento de infraestructura ejecutado.
	Diseñar un programa de mantenimiento y actualización de sistemas educativos de los diferentes locales PRONOEI con fondos obtenidos del Programa de Cooperación Nacional e Internacional y sector privado.	● Número de Programas elaborados ● N.º de Programas ejecutados.	● Mejorar progresivamente la infraestructura de los PRONOEI priorizados del distrito. ● Incrementar las condiciones de seguridad y habitabilidad de los locales educativos. ● Garantizar espacios adecuados para el aprendizaje y desarrollo infantil.

3. Limitadas condiciones de acceso a alimentación, comedores populares y Ollas comunes por incremento de población en extrema pobreza.	Fortalecer los comedores populares, ollas comunes y el Programa del Vaso de Leche mediante la mejora de su infraestructura, equipamiento, abastecimiento y articulación con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, garantizando una atención oportuna a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.	● Número de comedores populares y ollas comunes fortalecidos. ● Número de comedores populares y ollas comunes implementados. ● Número de locales intervenidos. ● Cantidad en TN de víveres y alimentos entregados. ● Número de beneficiarios atendidos. ● Número de alianzas y convenios suscritos para apoyo alimentario.	● Mejorar las condiciones de atención y servicio alimentario a la población vulnerable. ● Incrementar la cobertura de los programas de asistencia alimentaria. ● Garantizar el abastecimiento oportuno de alimentos de calidad. ● Contribuir a la reducción de los niveles de inseguridad alimentaria en las familias más vulnerables de Lurín.
4. Aumento de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.	Crear el Programa de Cooperación Nacional e Internacional de apoyo directo a la Municipalidad, encargándose de conducir el proceso de cooperación técnica y económica ante las entidades y organismos de cooperación, con los cuales podamos atender las necesidades de la población vulnerable.	● Número de programas de cooperación nacional e internacional implementados. ● Número de convenios firmados de cooperación nacional e internacional. ● Número de bienes adquiridos. ● Nivel de impacto positivo en la población.	● Incrementar la captación de recursos para proyectos sociales y de desarrollo humano, se dispone de alimentos en cantidad y calidad. ● Fortalecer la atención de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. ● Mejorar el acceso a programas sociales, alimentarios y de inclusión económica.

5. Deficiente acceso a los servicios de salud e inexistente servicio de emergencias médicas las 24 horas en el distrito de Lurín.	Fortalecer la salud preventiva mediante campañas de educación sanitaria, nutrición, salud mental, primeros auxilios y promoción de estilos de vida saludables, en coordinación con los establecimientos de salud y entidades competentes.	● % de población alcanzada y sensibilizada en temas de medicina preventiva.	● Incrementar la cobertura de campañas preventivas en las cinco zonas del distrito. ● Promover hábitos saludables y prevención de enfermedades. ● Mejorar la calidad de vida de la población.
	Fortalecer el Programa Salud y Familia para contribuir con la salud física y psíquica de las familias y la atención a los grupos vulnerables.	● Número de programas implementados. ● Número de beneficiarios atendidos. ● Número de profesionales incorporados al programa.	● Personal altamente capacitado ● Ampliar la cobertura de atención a grupos vulnerables. ● Fortalecer la promoción de la salud física y mental de las familias de Lurín.
	Gestionar y articular acciones con DIRIS LIMA SUR, MINSA y Municipio, un adecuado funcionamiento de los establecimientos de salud CLAS y puestos de salud, con atención primaria y atención de partos.	● Número de locales intervenidos en su fortalecimiento ● Número de servicios o especialidades médicas ofertadas ● Número de emergencias y urgencias atendidas ● Número de partos atendidos.	● Acceso universal a los servicios de salud garantizados. ● Contamos con personal profesional capacitado. ● Se mejora la calidad de vida de la población.
	Promover el consumo de alimentos altamente nutritivos, naturales y ecológicos, mejorando el estilo de vida de los vecinos/as, por medio de la creación de un Convenio de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Distrital de Lurín y organismos de cooperación internacional.	● Número de convenios firmados. ● Número de ferias ejecutadas. ● Número de participantes por feria. ● Número de personas que acuden a la feria por año.	● Fortalecemos la aplicación de dieta alimentaria saludable. ● Se mejora la calidad de vida de la población.

	Impulsar y gestionar la construcción e implementación del Hospital Municipal de Lurín y el Policlínico Municipal, con servicios de emergencia las 24 horas, con impacto directo en la calidad de vida de la población.	● Avance físico del proyecto. ● Número de establecimientos implementados. ● Número de especialidades incorporadas.	● Hospital Municipal de Lurín implementado y en funcionamiento. ● Garantizamos el acceso universal a los servicios de salud. ● Modernizamos el sistema de salud. ● Aseguramos el acceso a servicios de salud. ● Mejorar la calidad de vida de la población.
	Implementar el Programa Municipal de Atención Médica Descentralizada, brindando servicios de salud preventiva, atención primaria y campañas médicas integrales en las cinco zonas del distrito, en coordinación con DIRIS Lima Sur, establecimientos de salud y entidades especializadas.	● Número de Programas implementados. ● Número de locales descentralizados implementados. ● % de población atendida por zona.	● Implementar servicios médicos descentralizados en las cinco zonas del distrito. • Incrementar el acceso oportuno a servicios de salud para la población vulnerable. • Reducir las barreras de acceso a la atención primaria de salud. ● Mejorar la calidad de vida de la población.
	Adquirir ambulancias como parte del equipamiento de emergencias del distrito, brindando de esta manera un servicio de manera oportuna.	● Número de ambulancias adquiridas ● Número de servicios atendidos al año	● Modernizar los servicios de salud ● Aseguramos el traslado de emergencias. ● Contar con servicio de ambulancia las 24 horas. ● Tenemos servicios de atención oportunos.

	Implementar Farmacias Municipales Solidarias en las 5 zonas del distrito, que faciliten el acceso a medicamentos esenciales y productos farmacéuticos a costos sociales para la población de Lurín.	● Número de farmacias municipales implementadas. ● Número de usuarios beneficiados. ● Número de medicamentos disponibles. ● Nivel de satisfacción de los usuarios.	● Garantizar el acceso a medicamentos seguros y de calidad a precios accesibles. ● Reducir el gasto familiar destinado a la compra de medicamentos. ● Priorizar la atención de adultos mayores y población vulnerable.
6. Limitada atención integral, inclusión social y acceso a servicios especializados para la población adulta mayor del distrito de Lurín.	Fortalecer el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) mediante la actualización permanente del padrón distrital de adultos mayores, identificando sus necesidades y condiciones de vulnerabilidad para mejorar la planificación y atención de los servicios municipales.	● % de documento actualizado. ● Número de nuevos adultos mayores ingresados al padrón. ● Número de necesidades específicas del adulto mayor ● Índice de satisfacción del adulto mayor.	● Contar con información actualizada para la base de datos. ● Mejorar la atención integral de la población adulta mayor del distrito.
	Contribuir con el bienestar físico, psicológico y social de los Adultos Mayores, a través de actividades artísticas, culturales, educativas, recreativas, artesanales y ocupacionales que promuevan su desarrollo personal e integración a la sociedad; promoviendo una imagen positiva del envejecimiento en la sociedad.	● Número de actividades sociales implementadas. ● Número de servicios de salud destinados para el adulto mayor implementados. ● % de adultos mayores atendidos.	● Ampliar la cobertura de atención integral a los adultos mayores. ● Reducir situaciones de abandono, aislamiento y vulnerabilidad ● Mejorar la calidad de vida y bienestar de la población adulta mayor de Lurín.
	Fortalecer los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, Juntas Vecinales y redes de participación comunitaria mediante programas permanentes de capacitación, empadronamiento y prevención del delito.	● Número de comités empadronados. ● Número de capacitaciones realizadas. ● Número de acciones preventivas ejecutadas.	● Fortalecer la participación ciudadana en la seguridad del distrito. ● Contar con padrones actualizados de organizaciones vecinales. ● Implementar acciones preventivas en las cinco zonas del distrito.

7. Incremento de la inseguridad ciudadana, delincuencia, violencia social, microcomercialización de drogas y percepción de inseguridad en las cinco zonas del distrito de Lurín.	Proteger y difundir los derechos del niño/as y adolescentes, por medio de un protocolo de actuación para personal municipal al momento de su intervención en el distrito.	● Número de documentos elaborados. ● Resolución de alcaldía de aprobación. ● Evento de lanzamiento del protocolo. ● Número de personal municipal capacitado.	● Garantizar la seguridad de nuestros niños/as. ● Personal municipal sensibilizado y capacitado.
	Implementar el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana mediante la actualización permanente del mapa del delito y puntos críticos para la toma de decisiones.	● Número de mapas del delito actualizados. ● Número de reportes elaborados. ● Número de intervenciones focalizadas ejecutadas.	● Contar con información actualizada para la planificación de operativos. ● Reducir la incidencia delictiva en zonas críticas.
	Implementar la Central Integrada de Videovigilancia y Monitoreo Inteligente interconectada con la Policía Nacional del Perú y los servicios de emergencia.	● Número de cámaras instaladas. ● Número de puntos monitoreados. ● Número de incidencias atendidas mediante videovigilancia.	● Ampliar la cobertura de videovigilancia en todo el distrito. ● Incrementar la capacidad de respuesta ante hechos delictivos. ● Mejorar la percepción de seguridad ciudadana.
	Modernizar el Serenazgo Municipal mediante la adquisición de vehículos, motocicletas, cuatrimotos, drones y equipamiento tecnológico para el patrullaje preventivo	● Número de unidades adquiridas. ● Número de drones implementados. ● Número de operativos realizados. ● Cobertura de patrullaje por sector.	● Personal de serenazgo equipado ● Incrementar la presencia operativa del serenazgo. ● Mejorar el patrullaje en zonas urbanas, rurales y de difícil acceso. ● Reducir los tiempos de respuesta.
	Implementar el aplicativo móvil “Alerta Lurín”, para la comunicación inmediata y en tiempo real entre vecinos, serenazgo y Policía Nacional.	● Aplicativo de celular desarrollado. ● Difusión de aplicativo en el distrito.	● Modernizar los mecanismos de prevención y denuncia ciudadana. ● Mejorar la atención de emergencias en tiempo real.

		● Números de alarmas presentados en la aplicación.	
	Gestionar acciones articuladas con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional para fortalecer la presencia policial, la inteligencia operativa y los operativos conjuntos en el distrito.	● Número de convenios suscritos. ● Número de operativos conjuntos realizados. ● Número de efectivos asignados al distrito.	● Fortalecer la presencia policial en Lurín. ● Incrementar los operativos preventivos y de control. ● Reducir los índices de criminalidad.
	Elaborar convenio con el MININTER para la construcción de comisarías e incremento de personal policial en el distrito.	● Número de comisarias construidas	● Garantizar mayor presencia policial. ● Mayor cobertura y seguridad en el distrito. ● Incrementar los operativos policiales contra la criminalidad.
	Adquisición e implementación de cuatrimotos y drones para un mejor patrullaje en zonas de difícil acceso.	● Numero de cuatrimotos y drones adquiridos ● Numero de zonas beneficiadas	● Fortalecer el patrullaje municipal. ● Garantizar la accesibilidad en las diferentes zonas. ● Mayor presencia del personal de serenazgo. ● Fortalecer la actuación y operatividad frente la delincuencia. ● Modernizar el equipamiento de seguridad ciudadana.
	Mejorar la iluminación pública y la recuperación de espacios públicos en zonas identificadas como puntos críticos de inseguridad.	● Número de sistemas de iluminación instalados ● Número de luminarias instaladas o mejoradas.	● Incrementar la seguridad en espacios públicos. ● Reducir factores de riesgo asociados a la delincuencia.

		● Número de espacios recuperados. ● Número de zonas intervenida.	● Mejorar la percepción de seguridad de la población.
	Implementar programas integrales de prevención de la violencia, protección de niños, adolescentes, mujeres y familias en coordinación con DEMUNA, CEM y demás entidades competentes.	● Número de programas ejecutados. ● Número de beneficiarios atendidos. ● Número de casos atendidos y orientados. ● Número de campañas realizadas.	● Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad. ● Reducir la violencia familiar y de género. ● Fortalecer la protección de niños, adolescentes y mujeres. ● Promover una cultura de paz y convivencia ciudadana.
8. Falta de acceso a servicios de saneamiento básicos (agua, desagüe y luz) en las 5 zonas del distrito.	Impulsar y supervisar la ejecución del Proyecto Integral de Agua y Alcantarillado “Esquema Lurín”, así como gestionar la ampliación de los servicios básicos y el mejoramiento del alumbrado público, contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población y reducir las brechas de infraestructura básica.	● Porcentaje de reducción de la brecha de acceso a agua potable y alcantarillado. ● Número de conexiones domiciliarias nuevas de agua y desagüe. ● Número de proyectos de servicios básicos gestionados. ● Número de sectores beneficiados con ampliación de servicios básicos. ● Número de intervenciones de supervisión realizadas al Proyecto Esquema Lurín.	● Incrementar la cobertura de los servicios básicos en sectores que aún carecen de ellos. ● Modernizar el sistema de alumbrado público mediante tecnología LED y soluciones energéticas sostenibles. ● Mejorar la iluminación en zonas críticas, espacios públicos y vías de alto tránsito. ● Elevar la calidad de vida y las condiciones de salubridad de la población de Lurín.

9. Limitado acceso de la población a infraestructura deportiva adecuada, espacios recreativos de calidad y programas de promoción del deporte en las cinco zonas del distrito de Lurín.	Recuperar, modernizar y ampliar la infraestructura deportiva del distrito mediante inversiones públicas, privadas y mecanismos de cooperación, promoviendo espacios seguros y adecuados para la práctica deportiva, recreativa y el desarrollo integral de la población.	● Número de complejos deportivos recuperados. ● Número de espacios deportivos mejorados. ● Número de proyectos ejecutados. ● Número de beneficiarios atendidos.	● Modernizar los principales complejos deportivos del distrito. ● Incrementar la cobertura de espacios deportivos y recreativos en las cinco zonas de Lurín. ● Promover la práctica permanente del deporte y estilos de vida saludables.
	Implementar programas Deportivos Municipales de Alto Rendimiento en disciplinas como fútbol, vóley, atletismo, artes marciales, ciclismo, surf y deportes urbanos, promoviendo la formación integral y la detección de talentos deportivos.	● Nº de centros de Alto Rendimiento deportivo construidos. ● Número de disciplinas deportivas ofertadas. ● Número de alumnos inscritos. ● Número de competencias organizadas.	● Implementar los centros de alto rendimiento deportivo municipal en las cinco zonas del distrito. ● Incrementar la participación de niños y jóvenes en actividades deportivas. ● Identificar y promover talentos deportivos de Lurín para competencias regionales y nacionales.
	Implementar y modernizar los Estadios municipales polideportivos, complejos deportivos y espacios recreativos del distrito, para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y comunitarias.	● Número de estadios y polideportivos implementados. ● Número de usuarios beneficiados. ● Número de eventos deportivos desarrollados.	● Promover a Lurín como destino deportivo y turístico de Lima Sur. ● Incrementar el acceso de la población a espacios deportivos seguros y modernos
10. Falta de reconocimiento, promoción e institucionalización de temas culturales en el distrito.	Empadronamos y acompañar a los colectivos y asociaciones culturales Lurinenses comprometidas con la cultural, por medio de un plan de gestión entre el Ministerio de Cultura y el Municipio.	● Número de solicitudes de empadronamiento o acompañamiento de colectivos y asociaciones recibidas. ● Número de colectivos y asociaciones culturales formalizadas o con	● Empadronamos los colectivos y asociaciones. ● Padrón actualizado de colectivos y asociaciones.

		acompañamiento. ● Alianza estratégica formalizada entre municipio y asociaciones.	
	Generar procesos de participación social que conviertan a los jóvenes en ciudadanos activos y críticos. Mediante la Construcción de la Casa de la Juventud.	● Número de locales construidos. ● Número de locales inaugurados. ● Número de programas elaborados. ● % de población atendida por año.	● Casa de la Juventud construida. ● Garantizar ciudadanos activos y críticos en el distrito.
	Fomentar prácticas culturales como el teatro, arte, pintura, cine, cerámica artesanal, tejido, danzas tradicionales, educar en valores como: no violencia, respeto al medio ambiente, solidaridad, vida en valores entre los vecinos, antirracismo, libertad de culto, consejería y juegos lúdicos ubicados en los diferentes parques del distrito y locales Municipales con acceso gratuito para nuestros vecinos/as.	● Campaña de fomento de arte, teatro y danzas tradicionales. ● Número de campañas realizadas.	● Garantizar el acceso a la cultura ● Surgimiento de nuevos valores en áreas artísticas. ● Espacios culturales y de entretenimiento.
	Promover y Proteger los derechos de las mujeres, en temas de prevención, contra la erradicación de todos los tipos de violencia conforme a las políticas y marco normativo vigente, donde desarrollaremos actividades de promoción y formación en talleres productivos, prácticos, asesorías jurídicas y afines, que colaboren e incentiven al desarrollo social de las mujeres de nuestro distrito, por medio de la Casa de la Mujer.	● Número de locales implementados. ● Número de mujeres beneficiadas. ● Número de talleres desarrollados. ● Número de atenciones psicológicas, sociales y legales brindadas.	● Implementar la Casa de la Mujer de Lurín. ● Fortalecer la autonomía económica y social de las mujeres. ● Contribuir a la reducción de la violencia contra la mujer. ● Promover la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de sus derechos.

11. Desorden y caos vehicular, transporte informal, sumado a la ineficiente y deteriorada infraestructura vial en cuanto a pistas, veredas, pasos a desnivel, señalización, paraderos de transporte público y semaforización de las zonas A, B, C, D y E	Desarrollar y ejecutar un proyecto de factibilidad para la ejecución de 4 ejes viales, puentes peatonales a lo largo de la panamericana sur antigua, paraderos de transporte público.	● Proyecto y expedientes técnicos elaborados. ● Número de ejes viales implementados. ● Número de ejes viales inaugurados.	● Implementar un sistema vial moderno y seguro. ● Mejorar la conectividad entre las cinco zonas del distrito. ● Reducir los tiempos de desplazamiento y la congestión vehicular. ● Incrementar la seguridad vial para peatones y conductores.
	Recuperar, ordenar y fiscalizar las vías públicas, veredas, zonas rígidas y espacios destinados al tránsito vehicular y peatonal.	● Número de planes elaborados. ● Número de vías recuperadas al año. ● Número de operativos realizados. ● Número de intervenciones ejecutadas.	● Recuperar espacios públicos ocupados indebidamente. ● Mejorar el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal. ● Fortalecer la seguridad y accesibilidad urbana.
	Gestionar ante la Municipalidad Metropolitana de Lima, ATU, Provías y demás entidades competentes la rehabilitación y mantenimiento de las vías metropolitanas y nacionales ubicadas dentro del distrito.	● Número de planes elaborados. ● Número de gestiones realizadas. ● Número de convenios suscritos ● Número de vías recuperadas al año.	● Mejorar el estado de las principales vías metropolitanas y nacionales. ● Reducir el deterioro de la infraestructura vial existente.
	Gestionar ante la entidad competente las facultades pertinentes para que el Municipio pueda emitir licencias de conducir de clase B (que se otorga para motos y mototaxis), a través de las plataformas web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).	● Número de convenios suscritos. ● Número de licencias otorgadas. ● Registro y digitalización de licencias otorgadas.	● Fortalecer el control y fiscalización del transporte menor. ● Reducir la informalidad en el servicio de mototaxis. ● Mejorar la seguridad de los usuarios del transporte local.
	Implementar el aplicativo móvil “Movilidad Segura Lurín”, para facilitar la fiscalización,	● Implementación del Aplicativo móvil.	● Modernizar los procesos de fiscalización municipal.

	identificación y seguimiento del transporte menor autorizado en el distrito.	● Número de usuarios registrados. ● Número de consultas realizadas. ● Número de incidencias reportadas.	● Mejorar la identificación de vehículos y conductores autorizados. ● Reducir los tiempos de intervención durante los operativos.
	Fortalecer las acciones de regulación, fiscalización y sensibilización del transporte público y transporte menor para garantizar un servicio seguro, ordenado y respetuoso hacia los usuarios.	● Cantidad de participantes del curso ● Número de conductores capacitados. ● Número de certificaciones emitidas.	● Incrementar la cultura de seguridad vial. ● Mejorar las competencias de los conductores. ● Reducir la incidencia de accidentes de tránsito.
	Regular, fiscalizar y promover campañas de sensibilización para el transporte público dentro del distrito, para el debido respeto a los pasajeros y prevenir accidentes de tránsito.	● Número de operativos realizados por año.	● Minimizar los accidentes de tránsito. ● Garantizar el debido respeto de los usuarios de transporte público.
	Asumir la responsabilidad de implementar la correcta señalización de nuestras calles, avenidas y caminos rurales.	● Numero de calles, avenidas, caminos y carreteras señalizados.	● Contribuir con el orden, favoreciendo la ubicación y flujo de conductores y transeúntes.
12. Desatención y falta de Políticas de Inclusión de la población con discapacidad en el distrito.	Fortalecer la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) mediante la implementación de la Política Distrital de Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades en salud, educación, empleo, accesibilidad, deporte.	● Número de documentos de Políticas Distrital Multisectorial en Discapacidad, elaborados ● Talleres y campañas de difusión y sensibilización realizadas. ● Número de campañas y talleres realizados.	● Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad. ● Implementar la oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad.

	Actualizar y mantener el Registro Distrital de Personas con Discapacidad para mejorar la focalización de programas y servicios municipales.	● Número de personas empadronadas. ● Porcentaje de padrón actualizado. ● Número de intervenciones realizadas con base en la información recopilada.	● Contar con una base de datos actualizada de la población con discapacidad. ● Mejorar la planificación y atención de las necesidades específicas de este grupo poblacional.
	Implementar el Centro Municipal de Rehabilitación e Inclusión Social para brindar servicios de rehabilitación física, terapia ocupacional, apoyo psicológico, orientación familiar y atención especializada	● Número de locales construidos. ● Número de locales inaugurados. ● % de población atendida.	● Implementar a nivel municipal servicios apropiados de protección social para todos.
	Fiscalizar y hacer cumplir a las empresas privadas la cuota laboral del 5% y no menor al 3% en conjunto con el Ministerio del trabajo y Promoción del Empleo y el CONADIS.	● Número de empresas que cumplen con la norma de cuota laboral. ● % de la población con discapacidad con trabajo generado por la fiscalización.	● Reducimos todas las prácticas discriminatorias. ● Garantizar el cumplimiento de la cuota laboral.
	Promover la inclusión laboral mediante programas de capacitación, formación para el empleo, bolsas de trabajo inclusivas y articulación con empresas privadas, Ministerio de Trabajo y CONADIS.	● Padrón actualizado. ● Número de población con discapacidad incluido en los programas de formación laboral.	● Incrementar las oportunidades de empleo para personas con discapacidad. ● Promover entornos laborales inclusivos y libres de discriminación.
	Promover de manera coordinada con las entidades responsables, la acreditación de médicos certificadores para la certificación de discapacidad, gestionando su inscripción en el Registro Nacional de la Persona con discapacidad en CONADIS.	● Número de convenios generados. ● Número de médicos certificadores en el distrito ● Número de certificados de discapacidad emitidos.	● Garantizamos que todos los hombres y mujeres de Lurín con discapacidad, estén inscritos en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

	Garantizar la accesibilidad al entorno físico, medios de transporte, servicios, información, ambientes sin ruidos y lo más seguro posible.	● Infraestructura y servicios deficientes para personas con discapacidad. ● Número de infraestructura pública adaptada con accesibilidad por año.	● Se identifican las barreras urbanísticas para las personas con discapacidad. ● Conformar el equipo técnico responsable del levantamiento de información para el diagnóstico en accesibilidad. ● Urbanística.
	Garantizar el acceso a estacionamientos vehiculares. La Policía Nacional del Perú y la Municipalidad fiscalizarán el cumplimiento de esta obligación, de conformidad con la Ley.	● Número de documentos de Plan de control y fiscalización de acceso estacionamientos elaborados. ● Número de estacionamientos habilitados. ● Número de sanciones aplicadas por infracción.	● Construir e implementar espacios exclusivos para los vecinos/as con discapacidad.
	Garantizar y fiscalizar de manera coordinada con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la PNP la accesibilidad en el transporte público terrestre.	● Plan de control y fiscalización de acceso estacionamientos. ● Número de vehículos adaptados y habilitados para el servicio. ● Número de campañas de sensibilización realizados. ● Número de sanciones aplicadas por infracción.	● Mejorar progresivamente e los sistemas de accesibilidad en los medios de transporte publico terrestre.
	Garantizar la accesibilidad en la comunicación por medio de intérpretes de lengua de señas en nuestras plataformas de atención.	● Número de intérpretes trabajando en las plataformas de atención. ● Número de personal municipal capacitado en lenguaje de señas.	● Asegurar el acceso a información, realizar trámites municipales, interacción social y calidad de vida

	Garantizar y fiscalizar en conjunto con el Ministerio de Educación la matrícula en las instituciones educativas públicas y privadas, sin negar el acceso o permanencia de una persona por motivos de discapacidad.	● Número de Plan de control y fiscalización de la norma elaborados. ● Número de denuncias aplicadas por el no cumplimiento de la norma por año. ● Número de colegios o instituciones que cumplen con la inclusión según norma por año ● Número de campañas de sensibilización. ● Número de sanciones. ● aplicadas a instituciones por infracción.	● Tener entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces. ● Aseguramos que todas las niñas y niños con discapacidad terminen la enseñanza primaria y secundaria ● Garantizar el cumplimiento de la ley en todos los colegios del distrito.
	Promover y generar la participación de las personas con discapacidad en articulación con el IPD en la práctica del deporte de la persona con discapacidad en las distintas disciplinas deportivas.	● Desarrollo de plan estratégico y programa de participación de personas con discapacidad. ● Número de vecinos incorporados al programa. ● Número de convenios firmados. ● Número de convenios ejecutados por año.	● Contar con metas y objetivos Municipales para el apoyo del Para Deporte. ● Crear motores de inspiración de muchos chicos con discapacidad.
	Implementar y comunicar los talleres de terapia para niños con Autismo con una programación anual.	● Desarrollo de talleres de terapia. ● Número de niños/as incorporados al programa. ● Número de convenios firmados. ● Número de talleres ejecutados por año.	● Se cuenta con talleres profesionales para la atención de niños con autismo.

	Instaurar como política de prevención basada en el programa de Control del Niño Sano.	● Instalación del programa del niño sano. ● Número de inscritos en el programa por año. ● Número de niños identificados con patologías.	● Garantizar técnicas y métodos de detección temprana para diferentes patologías. ● Transmitimos conocimiento profesional a los padres de familia
13. Abandono y olvido de la compañía de bomberos	Generar un convenio de cooperación entre la municipalidad y la intendencia de Bomberos, basada en apoyo de mantenimiento, renovación de equipos, reparación de unidades y recursos para su capacitación.	● Convenio de cooperación institucional elaborado. ● Convenio firmado. ● Número de reuniones realizadas con Bomberos. ● Número de mantenimientos, renovación, capacitación y reparación de equipos realizados cada 2 años.	● Garantizar atenciones de emergencias médicas y atención pre-hospitalaria, incidentes o emergencias, desastres naturales, prevención de incendios.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 - 2030)**
1. Incremento del desempleo y subempleo, especialmente en jóvenes, mujeres y población vulnerable del distrito de Lurín.	Implementar el Programa Municipal de Empleabilidad y Desarrollo Económico Local, fortaleciendo la Bolsa de Trabajo Municipal y articulando oportunidades laborales con las empresas, industrias, centros logísticos, comercios y emprendimientos instalados en el distrito.	● Número de documento bolsa de trabajo elaborados. ● Relación de postulantes inscritos. ● Número de empresas que ofertan puestos de trabajo.	● Mayor oferta de puestos de trabajo de calidad y dignos. ● Sensibilizar y comprometer a las empresas privadas del distrito. ● Mejorar la calidad de vida en los vecinos/as.
2. Falta de conocimiento y preparación de la fuerza laboral al momento de postular a un empleo.	Fortalecer y modernizar los CETPRO del distrito en coordinación con la UGEL N.º 01, instituciones técnicas y empresas privadas, promoviendo programas de formación técnica y ocupacional alineados a la demanda laboral de los sectores industrial, logístico, comercial, turístico y de servicios de Lurín.	● Número de locales repotenciados. ● Número de alumnos matriculados. ● Número de alumnos graduados. ● Número de graduados colocados en puestos de trabajo.	● Incrementar la formación técnica y ocupacional de los vecinos de Lurín. ● Mejorar la empleabilidad de jóvenes y adultos. ● Promover la generación de emprendimientos locales. ● Incrementar la inserción laboral formal de la población capacitada.
	Implementar el Programa Municipal de Capacitación y Empleabilidad “Capacítate Lurín”, brindando capacitación gratuita en habilidades técnicas, digitales, empleabilidad, elaboración de currículum vitae, entrevistas laborales y competencias requeridas por el mercado laboral.	● Número de programas de capacitación creados. ● Número de vecinos matriculados y graduados por año. ● Número de personas que consiguen un puesto de trabajo a consecuencia del	● Creamos conocimiento y competencias necesarias en nuestra juventud, garantizando acceso a puestos de trabajo. ● Ayudamos a generar dinero en el bolsillo de nuestros vecinos/as. ● Garantizamos la permanencia

		programa.	en puestos de trabajo. ● Garantizar una mejor calidad de vida.
3. Falta de mercados modernos y ferias itinerantes con oferta de productos locales.	Implementar el Programa "Cómprale a Lurín", promoviendo ferias productivas itinerantes, gastronómicas, artesanales, agropecuarias y turísticas en las cinco zonas del distrito, fortaleciendo la Marca Lurín y dinamizando la economía local.	● Calendario anual elaborado. ● Número de comerciantes que participan en el calendario de ferias por año. ● Número de vecinos que acuden a las ferias anuales. ● Volumen de ventas generadas en las ferias.	● Posicionar la Marca Lurín como referente de identidad productiva, gastronómica y turística. ● Incrementar los ingresos de productores, agricultores, artesanos y emprendedores locales. ● Generar mayores oportunidades de empleo y autoempleo. ● Fortalecer la economía local y el consumo de productos lurinenses.
	Generar la digitalización de los mercados de abastos, mejorar las cadenas de frio, manejo de residuos sólidos y mejoras sanitarias, por medio de convenios con el Ministerio de la Producción.	● Generar convenios de Cooperación. ● Número de mercados de abastos intervenidos en su modernización.	● Mercados de abastos modernos y seguros. ● Incrementar el flujo comercial y la satisfacción de los consumidores.
4. Falta de conocimiento y capacitación por parte de los emprendedores en temas de gestión empresarial.	Impulsar la modernización de los mercados de abastos mediante procesos de digitalización, fortalecimiento de la cadena de frío, mejora de condiciones sanitarias, gestión de residuos sólidos y capacitación de comerciantes, en coordinación con PRODUCE y otras entidades competentes.	● Número de programas o cursos elaborados. ● Número de comerciantes y emprendedores formalizados a consecuencia del programa al año. ● Número de comerciantes capacitados. ● Número de sistemas digitales	● Modernizar progresivamente los mercados de abastos del distrito. ● Mejorar la calidad, inocuidad y competitividad de los productos comercializados. ● Promover mercados modernos, seguros y sostenibles.

		implementados.	
	Capacitar a nuestros vecinos/as, empresarios, emprendedores y funcionarios municipales en temas del derecho del consumidor, mediante un convenio de cooperación con INDECOPI.	● Número de convenios firmados. ● Número de vecinos/as capacitados por año.	● Empresarios, emprendedores y comerciantes más informados, con mayor conocimiento en temas que se pueden aplicar en cada uno de sus rubros.
	Implementar una ventanilla única de atención donde podamos orientar y atender las diferentes quejas de los consumidores y prestadores de bienes y servicios en temas de derechos del consumidor, mediante un convenio con INDECOPI.	● Número de convenios firmados. ● Número de vecinos/as atendidos año.	● Información oportuna a los empresarios, emprendedores y comerciantes en temas que se pueden aplicar en cada uno de sus rubros.
5. **Alto ratio de Informalidad y crecimiento desordenado de las pequeñas empresas, emprendedores, asociaciones y sindicatos.**	Elaborar un Plan de Desarrollo Económico Local actualizado y acorde con la realidad actual del distrito, para generar una dinamización de la economía local de manera ordenada, mejorando el entorno para los negocios, promoción de la innovación, crecimiento de la economía local, traslado de conocimiento y capacitación a emprendedores, generación de	● Plan estratégico de Desarrollo Económico Local elaborado.	● Generación de empleo, incremento de emprendimientos, aumento la inversión del sector privado. ● La población genera mayores recursos económicos para sus hogares. ● Mejoras en la calidad de vida de

	empleos y multiplicación de empresas.		los vecinos/as.
	Promover el incremento permanente de la formalización de las pequeñas empresas que vienen funcionando en el distrito, como medio para su crecimiento. Mediante asesoramiento y acompañamiento para la formalización de sus emprendimientos.	● Número de emprendimientos formalizados al año.	● Comerciantes formalizados, acompañado del crecimiento de sus negocios producto de su formalización. ● Emprendedores y comerciantes acceden a créditos financieros.
6. Los clústeres económicos están pendientes de desarrollar todo su potencial.	Potenciar el clúster en desarrollo y con posibilidades de crecimiento positivo, ordenando, inclusivo y sostenible para ponerse de servicio a la comunidad Lurinense y de los visitantes nacionales y extranjeros.	● Número de acciones ejecutadas para potenciar los clústeres.	● El desarrollo de los clústeres económicos (centros comerciales, galerías, mercados) se ve reflejado en la consolidación del distrito como el principal eje económico - comercial de Lima Sur. ● Se ha consolidado la zona de las chicharronerías como parte de la ruta gastronómica de Lima, atrayendo gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros.

7. Falta de un ordenamiento del distrito en cuanto a su zonificación, el cual, genera un desarrollo urbano poco sostenible y poco atractivo para la inversión privada	Actualizar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano de Lurín, promoviendo un modelo de crecimiento sostenible, ordenado y resiliente, que integre áreas residenciales, industriales, comerciales, agrícolas y de protección ambiental.	● Plan de Desarrollo Urbano actualizado y aprobado. ● Número de instrumentos de planificación implementados. ● Número de sectores incorporados al ordenamiento territorial. ● Porcentaje de cumplimiento de la zonificación vigente	● Contar con un desarrollo urbano planificado y sostenible. • Reducir los conflictos de uso de suelo. ● Promover un crecimiento ordenado en las cinco zonas del distrito. ● Consolidar a Lurín como un modelo de desarrollo urbano sostenible en Lima Sur.
	Generar un ambiente atractivo de desarrollo inmobiliario con atracción de capitales de inversión público y privado con una visión de desarrollo ordenado a futuro, ya que actualmente Lurín es considerado como un polo de expansión de Lima.	● Plan de inversión inmobiliario elaborado.	● Incremento de la inversión privada y pública en el distrito Nos convertimos en el 1º Polo de desarrollo urbano de viviendas verdes de Lima Sur, basado en el respeto de su entorno natural, ecosistemas y desarrollo urbano ordenado
	Otorgar seguridad jurídica y reglas claras para las empresas inmobiliarias e inversionistas nativos del distrito.	● Documento actualizado. ● Zonificación actualizada. ● Parámetros urbanísticos actualizados.	● Incrementar la inversión privada y pública en el distrito. ● Masificación de viviendas, garantizando el acceso de los vecinos/as a una vivienda digna, respetando los entornos urbanos y rurales, generando una mejor calidad de vida.

8. **Ineficiente actividad de oferta turística.**	Formular concertadamente estrategias y programas de desarrollo revalorizando los potenciales turísticos y rutas turísticas actuales y futuras del distrito.	● Plan estratégico elaborado. ● Número de zonas potencializadas. ● Número de visitantes por años.	● Creamos circuitos turísticos atractivos, los cuales, generan un flujo de recursos económicos para los vecinos/as y municipio. ● Convertirnos en el 1º destino turístico de Lima Sur.
	Recuperar, poner en valor y promocionar el patrimonio histórico, cultural y turístico del distrito, incluyendo la Casa Hacienda Buena Vista, El Mirador, Barrio Artesanal Ichimay Wari, Catedral San Pedro de Lurín, Mamacona, playas, lomas y demás recursos turísticos.	● Número de espacios recuperados y puestos en valor. ● Número de proyectos ejecutados. ● Número de visitantes por atractivo turístico.	● Incrementar el número de atractivos turísticos recuperados y promocionados. ● Fortalecer la identidad cultural e histórica de Lurín. ● Mejorar la experiencia turística del visitante.
	Recuperar y revalorizar la Casa Hacienda Buena Vista y El Mirador. Elaborar un plan de marketing para incrementar el flujo de visitas al Barrio del Artesano Ichimay Wari, Catedral de San Pedro, Mamacona, Santuario de Pachacamac, Playa San Pedro, Lomas de Pucara, mostrándonos como un distrito turístico. Acompañado de una difusión y promoción del sello Safe Travels, otorgado por Mincetur para algunos de nuestros destinos turísticos.	● Número de destinos turísticos recuperados y revalorizados. ● Número de convenios firmados con centros educativos. ● Plan de marketing elaborado y aplicado. ● Número de visitantes por año.	● Museos fotográficos y exposiciones. ● Rutas o circuitos turísticos atractivos. ● Apoyamos en generar mayor flujo de visitas. ● Realizamos mecanismos para convocar la asistencia de alumnos de los diferentes colegios públicos y privados.

	Promover un calendario de ferias, eventos y fiestas locales de interés turístico, impulsando de esta manera la generación de empleos temporales.	● Calendario de interés turístico anual. ● Número de puestos instalados en cada evento. ● Número de personas que visitan los eventos.	● Contar con una agenda turística permanente durante todo el año. ● Incrementar la llegada de visitantes al distrito. ● Dinamizar la economía local mediante actividades turísticas y culturales.
	Impulsar la implementación del Boulevard Gastronómico y Cultural de Lurín como espacio de integración turística, gastronómica, recreativa y cultural para vecinos y visitantes.	● Centro gastronómico inaugurado. ● Número de participantes (empresarios). ● Número de visitantes.	● Implementar un espacio emblemático para la gastronomía y cultura local. ● Generar empleo y oportunidades para emprendedores y empresarios locales. ● Convertir a Lurín en un referente gastronómico y cultural de Lima Sur.
9. Falta de puesta en valor y promoción de la zona de playas de LURÍN.	Durante muchos años el distrito ha crecido de espaldas al mar, por lo cual se iniciará la recuperación y puesta en valor de los malecones de las playas San Pedro y Arica y la promoción de actividades deportivas, culturales y otras que permitan potenciar el comercio en nuestros Balnearios.	● Plan estratégico elaborado ● Número malecones recuperados y potencializados ● Número de visitantes por año.	● Revalorizar y potenciar la economía, cultura y mejora de la calidad de vida en la zona de intervención.

10. Falta de un muelle para pesca	Gestionar e impulsar la construcción e implementación de infraestructura pesquera artesanal en Playa San Pedro, que permita mejorar las condiciones de trabajo, seguridad, productividad y comercialización de los pescadores artesanales del distrito.	● Perfil de factibilidad elaborado. ● Número muelles construidos. ● Número de usuarios por año. ● Ingresos económicos por año.	● Gestionar la construcción del Muelle Pesquero Artesanal de Playa San Pedro. ● Mejorar las condiciones de seguridad y operatividad de la actividad pesquera artesanal. ● Incrementar la productividad y competitividad de los pescadores locales. ● Fortalecer el desarrollo económico de las familias dedicadas a la pesca artesanal.
11. Deficiente uso de los espacios públicos para el desarrollo de actividades económicas en el sector UPIS, Pte. Lurín (chicharrones), zona industrial, Km40, Lurín cercado	Implementar y acondicionar espacios públicos que puedan servir para uso de los vecinos usuarios (clientes) y MYPES, donde tanto los clientes como empresarios espacios para desarrollar sus actividades, generando armonía, comodidad y beneficio para todos.	● Perfil de factibilidad elaborado. ● Número espacios habilitados. ● Número de empresas beneficiadas. ● Nivel de recaudación anual por espacios habilitados.	● Incrementar el dinamismo económico de todos los negocios ubicados en las zonas donde se aplicó las mejoras. ● Los vecinos/as y turistas se sienten más cómodos y contentos al momento de ir a solicitar productos y servicios en la zonas donde se aplicó la mejora.
12. Falta de infraestructura publicitaria como medio de publicidad en espacios públicos que nos ayuden a generar recursos	Generar infraestructura idónea para oferta publicitaria dentro del distrito, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y administrativos, así como conservar el ornato, la estética urbana y la calidad visual del paisaje del Distrito, prevención del impacto visual negativo, de los predios urbanos y de las áreas de dominio	● Documento revisado y modificado. ● Número de solicitudes tramitadas. ● Monto de dinero recaudado.	● La instalación de espacios publicitarios para su alquiler nos permitió cubrir necesidades publicitarias y marketing de los emprendedores, empresas y de los vecinos/as. ● La adecuada instalación de

económicos.	público.		espacios publicitarios nos ayudó a dar un impacto visual positivo al paisaje del distrito.
13. Falta de mecanismos que nos ayuden a generar recursos económicos para el municipio.	Generar mecanismos que ayuden a recaudar recursos económicos para la ejecución de proyectos en cartera por medio de mecanismos de obras por impuestos (APP) y RDR. Debiendo implementar un programa adscrito a la Gerencia de Desarrollo Económico.	● Programa adscrito a la GDE. ● Número de proyectos ejecutados. ● Total de dinero recaudado y ejecutado.	● La recaudación de recursos económicos nos permitió poder desarrollar diferentes proyectos dentro del distrito.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 - 2030)**
1. Deterioro y pérdida progresiva del valle y la cuenca baja.	Implementar la Agenda Verde de Lurín como instrumento de gestión ambiental orientado a la conservación de los ecosistemas, la recuperación de áreas degradadas y la promoción del desarrollo sostenible en las cinco zonas del distrito.	● Documento elaborado (agenda). ● Número de áreas intervenidas ● Agenda Verde aprobada e implementada. ● Número de proyectos ambientales ejecutados. ● Número de áreas intervenidas y recuperadas. ● Número de campañas ambientales desarrolladas.	● Consolidar una gestión ambiental sostenible en el distrito. ● Priorizar acciones para la conservación de los recursos naturales. ● Fortalecer la cultura ambiental de la población
	Fortalecer la gestión integral de los recursos hídricos mediante la articulación con la Autoridad Nacional del Agua, SEDAPAL, Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio del Ambiente y demás entidades competentes para la protección de la Cuenca del Río Lurín.	● Número de mesas técnicas realizadas. ● Número de acuerdos implementados. ● Número de monitoreos efectuados. ● Número de fuentes hídricas protegidas.	● Implementar mecanismos permanentes de monitoreo y protección del recurso hídrico. ● Contribuir a la conservación de la Cuenca del Río Lurín. ● Reducir los riesgos de contaminación de las fuentes de agua.
	Preservación de las áreas para el desarrollo del Parque Lineal del Río Lurín, Malecón de Playas y de los ecosistemas de las Lomas.	● Plan estratégico elaborado. ● Número áreas recuperadas y potencializadas. ● Número de visitantes por año	● Lurín es reconocida como el destino ecoturístico por excelencia en Lima Metropolitana.
	Plan de control de enfermedades zoonóticas y	● Documento elaborado (plan	● El control y prevención de la

	endémicas.	de control y supervisión).	proliferación de enfermedades zoonóticas y endémicas, ha logrado mitigar los riesgos de posibles brotes.
2. La vulnerabilidad física del distrito, debido a los cambios climáticos ocurridos los últimos años, ha deviene en una baja capacidad de reacción.	Fortalecer las acciones de gestión contra desastres y riesgos en el distrito.	● Documento elaborado (plan de control y supervisión).	● El plan de Resiliencia del distrito, "Lurín Listo" ha tenido gran efecto en la comunidad gracias a su implementación. El plan de RRD (Reducción de Riesgo ante Desastres), ha implementado simulacros de sismo 6 veces al año en todos los sectores del distrito, lo que ha fortalecido la implementación de señalización para desastres y las Alarmas "Tú Te Salvas" en los principales parques y avenidas del distrito, mostrando los lugares seguros en caso de riesgos. ● Se han construido muros y escaleras de contención mediante el programa "Mi barrio", programa que ha logrado disminuir las invasiones y optimizar la inversión priorizando a los vecinos puntuales en sus arbitrios y predial.

3. Falta de un desarrollo urbano con principios de urbanismo sostenible.	Formular un nuevo plan de desarrollo urbano del distrito de Lurín 2027– 2035, a través de instrumentos y ordenanzas con la finalidad de regular el reordenamiento en relación al crecimiento urbanístico del distrito, con una visión de urbanismo sostenible.	● Plan estratégico elaborado. ● Número instrumentos y ordenanzas elaborados o modificadas. ● Formulación de Planes Específicos y sistema vial distrital.	● Contar con un modelo de desarrollo urbano sostenible para el distrito. ● Orientar el crecimiento urbano respetando el Valle de Lurín y los ecosistemas existentes.
	Formular e implementar Planes Específicos de Desarrollo Urbano para zonas estratégicas del distrito, incluyendo áreas de expansión urbana, corredores económicos, zonas industriales, turísticas, agrícolas y de protección ambiental.	● Documentos revisados y replanteados ● Número de planes y programas ejecutados al año	
	Actualizar e implementar el Plan de Catastro Urbano-Rural y el Sistema Distrital de Nomenclatura, integrando herramientas digitales para una adecuada gestión territorial y tributaria.	● Documentos revisados y replanteados ● Número de planes y programas ejecutados al año	
4. Falta de ordenamiento territorial y equipamiento Urbano-Rural.	Saneamiento de la delimitación territorial y de la gestión distrital e interdistrital.	● Documentos revisados y replanteados. ● Números de planes y programas ejecutados al año. ● Normas aplicadas al año.	● Las fronteras con los distritos colindantes se encuentran debidamente delimitadas y formalizadas.
	Saneamiento físico legal de los centros poblados urbanos y rurales de Lurín.		● El saneamiento físico legal permitió la realización de obras de infraestructura en los diversos centros poblados del distrito.
	Cogestión del Plan de canalización de canales de regadío y de la infraestructura hidráulica del valle bajo.		● La infraestructura hidráulica del Valle Bajo se encuentra en perfecto funcionamiento y con

			labores de mantenimiento programadas permanentemente.
5. Falta de transporte urbano sostenible en el distrito.	Culminar el proyecto según informe técnico con opinión favorable por parte de la Municipalidad de Lima "Creación de una Ciclovía en la Antigua Panamericana Sur y Av. San Pedro, tramo: entrada a Lurín hasta La Playa San Pedro Zona B". Beneficiando de esta manera a los residentes y visitantes de la zona que se trasladan en bicicleta.	● Numero de ciclovías ejecutadas. ● Numero de ciclovías inauguradas,	● Una Ciclovía construida, fortaleciendo el encuentro y la convivencia ciudadana. ● Se generan espacios más seguros para el transporte y deporte.
6. Proliferación de animales callejeros.	Impulsar y gestionar la construcción del Albergue Municipal de mascotas acompañado del programa "Tenencia Responsable" donde podrán ser curados, desparasitados y esterilizados, para luego entregarlas en adopción responsable.	● Número de locales construidos o implementados. ● Elaboración del programa Tenencia Responsable.	● El albergue municipal viene funcionando y la rotación de las mascotas es permanente debido al éxito de las campañas de adopción.
	Elaborar y ejecutar el Programa "Lurín adopta una mascota" donde promocionaremos la adopción de mascotas de nuestro albergue, a través de publicaciones y/o consultas en la página de Facebook del Albergue Municipal, Instagram y Facebook de la Municipalidad de Lurín.	● Número de programas elaborados. ● Número de mascotas dadas en adopción. ● Número de animales esterilizados	
	Promocionar a través de las redes sociales los servicios de atención de alertas o llamados para recojo de mascotas, consultas sobre los servicios de atención veterinaria, inscripción y/o registro de mascotas, publicaciones para difundir alertas de mascotas perdidas, talleres y campañas de tenencia responsable.	● Número de personas alcanzadas en redes. ● Número de talleres ejecutados. ● Número de campañas ejecutadas.	● Los vecinos cuentan con una plataforma que les permite en todo momento informarse e informar sobre todo lo referido a la tenencia de mascotas.

	Brindar atención veterinaria de manera gratuita a las mascotas de nuestros vecinos/as, que se encuentren al día en los pagos de sus impuestos, por medio de la construcción de nuestro primer centro de "Veterinaria Municipal".	● Locales implementados. ● Número de atenciones veterinarias atendidas por año.	● La veterinaria municipal funciona al 100% de su capacidad y se ha convertido en la mejor alternativa en el distrito para la atención de las mascotas de los vecinos.
7. Falta de una conciencia y cultura medio ambiental de nuestros vecinos/as	Informar, Sensibilizar y Concientizar a la población en temas de conciencia ambiental y convivencia sana.	● Número de acciones de sensibilización ejecutadas.	● Los vecinos Lurinenses ahora son difusores de un conciencia ambiental y convivencia sana.
	Crear un programa para el manejo de desperdicios reciclables y segregación de residuos generados por diferentes actividades, transformándolos en productos que puedan ser reutilizados en beneficio de la población.	● Documento elaborado (Programa). ● Documento aprobado y ejecutado.	● La Municipalidad de Lurín se encuentra a la vanguardia en la producción de diversos artículos en base a materiales reciclados, los cuales pone a disposición de la comunidad Lurinense.
	Elaborar el Programa de apoyo y mejora de las condiciones de vida de la población rural, por medio del programa "ILUMINA LURIN" a través de la instalación de luminarias fotovoltaicas en paneles solares, otorgando una solución inmediata a los problemas de acceso a iluminación con compromiso medioambiental.	● Programa elaborado. ● Número de luminarias fotovoltaicas con paneles solares instalados. ● % de población beneficiada. ● % de ahorro en dinero para el municipio. ● Número de parques y vías de acceso beneficiados.	● Se dio cobertura a la totalidad de poblaciones rurales que carecían de acceso a iluminación mediante la instalación de luminarias fotovoltaicas en paneles solares.
	Implementar mesas de trabajo y fortalecimiento de la comisión ambiental municipal del distrito de	● Número de mesas instauradas.	● Las mesas de trabajo para las comisiones ambientales

	Lurín y otros instrumentos de gestión para la participación de diversos colectivos y entidades, para priorizar el desarrollo de estrategias en el sector ambiental. Implementar políticas públicas en conjunto con el área de educación, cultura y convenios con organismos para la implementación de una agenda verde.	● Documento agenda verde desarrollado. ● Número de Políticas ambientales aprobadas.	trabajan en políticas medio ambientales para el distrito. ● Las agendas verdes funcionan como un medio importante.
	Rediseñar las ciudades y los centros poblados con paradigmas de ecoeficiencia y sostenibilidad ambiental. Por medio del programa "Techo Verde"	● Elaboración de plan estratégico. ● Nivel de difusión y sensibilización en los vecinos.	● Muchos centros poblados del distrito ostentan casi la totalidad de los techos de los predios cubiertos de vegetación.
8. Inadecuada regulación para la segregación y/o manejo de los desechos que se generan dentro del distrito.	Implementar normas acordes con la realidad del distrito promoviendo la implementación de la primera planta de reciclaje y producción de productos en base a materiales reciclados.	● Revisión de documentos con normativas actuales. ● Número de normal u ordenanzas actualizadas. ● Nivel de difusión, sensibilización y alcance en los vecinos.	● Las normas emitidas permiten que la planta de reciclaje y producción de productos en base a reciclaje genere una exitosa cadena productiva, propiciado de la instalación de similares iniciativas privadas en el distrito.
9. Ejecución de obras públicas y privadas no contempla políticas medioambientales o ecoeficientes para su construcción.	Inicialmente concientizar y posteriormente, fiscalizar la aplicación de las medidas dispuestas en las normas medioambientales vigentes, para la ejecución ecoeficiente de obras públicas y privadas.	● Documento elaborado (plan de control y supervisión economía circular) ● Nivel de difusión, sensibilización y alcance en los vecinos	● Innovación en las construcciones de infraestructura pública (pistas).

10. La capacidad de la población para afrontar los desastres naturales aún no está del todo fortalecida.	Promover políticas de gestión para el involucramiento social de la comunidad en RRD (Reducción de Riesgo ante Desastres).	● Elaboración o revisión del documento en políticas de gestión de RRD en el distrito. ● Número de talleres de difusión	● La población lurinense muestra gran resiliencia ante la ocurrencia de desastres naturales.
11. Deficiente servicio de aseo urbano y recolección de desperdicios.	Desarrollar el mapa de generación de desechos sólidos en el distrito e incrementar nuestra capacidad operativa para la recolección de desperdicios.	● Cantidad de documentos elaborados. ● Eficiencia de la puesta en práctica de los documentos elaborados. ● % aumento de número de viajes de recolección de desperdicios	● El servicio de recolección de desechos opera de manera eficiente y puntual en las 05 zonas del distrito.
	Contribuir con la correcta recolección de residuos sólidos por medio de la instalación de papeleras ecológicas con sistemas de descarga seguros, prácticos y limpios.	● Número de papeleras instaladas.	● Se cuenta con suficientes papeleras de recolección de residuos en las 05 zonas del distrito.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 - 2030)**
1. La gestión municipal aún mantiene el modelo tradicional, con una fuerte burocracia y baja productividad.	Implementar un modelo de gestión pública moderna orientada a resultados, mediante la simplificación administrativa, digitalización de servicios y mejora continua de los procesos municipales.	● Número de procedimientos simplificados. ● Número de trámites digitalizados. ● Tiempo promedio de atención de trámites. ● Nivel de satisfacción ciudadana	● Reducir los tiempos de atención al ciudadano. ● Modernizar los servicios municipales. ● Incrementar la eficiencia y transparencia de la gestión pública.
2. Mejorar la conciencia ciudadana para el Desarrollo Autogestionario.	Fortalecer la participación ciudadana organizada mediante programas de capacitación, liderazgo vecinal y promoción de iniciativas comunitarias que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito.	● Número de proyectos vecinales promovidos. ● Número de organizaciones participantes. ● Número de capacitaciones realizadas. ● Número de vecinos beneficiados.	● Incrementar la participación activa de la ciudadanía en la gestión local. ● Promover una cultura de corresponsabilidad y compromiso ciudadano. ● Fortalecer el modelo de Gobierno Abierto y Transparente en Lurín.
	Promover mecanismos de cogestión entre la municipalidad, organizaciones vecinales, empresas y sociedad civil para el mantenimiento y mejora de espacios públicos, equipamiento urbano e infraestructura comunal.	● Número de convenios o acuerdos de cogestión suscritos. ● Número de proyectos ejecutados mediante participación comunitaria. ● Número de espacios públicos intervenidos.	● Mejorar la provisión y sostenibilidad de los servicios públicos locales. ● Incrementar la recuperación y mantenimiento de espacios públicos y comunales. ● Fortalecer la articulación entre la municipalidad y la comunidad organizada.

3. Ineficiente comunicación para la promoción de la Gobernanza y Gobernabilidad.	Modernizar el Portal Institucional y las plataformas digitales de la Municipalidad de Lurín mediante la implementación de herramientas tecnológicas, contenidos accesibles y servicios digitales orientados al ciudadano.	● Número de plataformas digitales implementadas o mejoradas. ● Número de trámites y servicios digitales disponibles. ● Número de visitas y consultas realizadas a través del portal web	● Incrementar el acceso de la población a los servicios municipales digitales. ● Mejorar la transparencia y el acceso a la información pública. ● Reducir los tiempos de atención y respuesta al ciudadano.
	Implementar el Ecosistema Digital "Muni Lurín", integrando aplicativo móvil, redes sociales, canales de atención virtual, consultas ciudadanas y mecanismos de participación digital para fortalecer la gobernanza y el gobierno abierto.	● Número de usuarios registrados en el aplicativo. ● Número de consultas y reportes ciudadanos atendidos. ● Número de herramientas digitales implementada	● Consolidar el aplicativo "Muni Lurín" como principal canal de comunicación con los vecinos. ● Promover una participación ciudadana más activa y transparente por parte de los vecinos.
4. **Falta de Participación Ciudadana para el Desarrollo Local.**	Fortalecer las organizaciones sociales, vecinales, juveniles, culturales, productivas y territoriales del distrito mediante la actualización permanente del Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS), programas de capacitación y mecanismos de participación ciudadana.	● Número de organizaciones inscritas y reconocidas en el RUOS. ● Número de capacitaciones realizadas. ● Número de organizaciones fortalecidas. ● Porcentaje de actualización del registro de organizaciones.	● Contar con un RUOS actualizado y fortalecido. ● Incrementar la participación organizada de la ciudadanía en la gestión municipal. ● Fortalecer la representatividad y liderazgo de las organizaciones sociales del distrito.
	Fortalecer el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), el Presupuesto Participativo y demás espacios de concertación, promoviendo	● Número de reuniones convocadas. ● Número de acciones	● Consolidar los espacios de diálogo y concertación entre la municipalidad y la sociedad

	la participación efectiva de la sociedad civil en la planificación y seguimiento de las políticas públicas locales.	ejecutadas y promovidas por el consejo de coordinación local.	civil. ● Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones del desarrollo distrital. ● Fortalecer la gobernanza local y la transparencia de la gestión municipal. ● Generar consensos para la ejecución de proyectos prioritarios para Lurín.
	Participación Concertada a nivel metropolitano, de Lima Sur, de la Cuenca del Valle del Río Lurín y de la Mancomunidad de Balnearios de Lima Sur.	● Número de iniciativas promovidas por la administración de Lurín.	● Posicionar a Lurín como distrito modelo dentro de la mancomunidad de balnearios y Lima Sur.
5. Falta de fortalecimiento y modernización del portal web, aplicaciones APP y redes sociales, fomentando un gobierno electrónico.	Fortalecer la transformación digital de la Municipalidad de Lurín mediante la modernización del Portal Institucional, la implementación de plataformas digitales y el desarrollo de contenidos accesibles, transparentes y orientados al ciudadano	● Desarrollo de estrategias de comunicación y actualización (documento). ● Número de páginas web actualizadas. ● Tiempo de resolución de trámites.	● El uso de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) ha permitido llegar a más vecinos Lurinenses. ● La difusión del uso de WIFI en los locales municipales lo hizo más amigable y al servicio de los vecinos.

	Implementar un programa de simplificación de trámites municipales, reducción de requisitos, seguimiento de expedientes en tiempo real vía web y rapidez de resolución.	● Número de programas o sistemas desarrollados. ● Nivel de resultados positivos o negativos al año. ● Tiempo de resolución de trámites.	● La implementación del programa de simplificación permitió acortar los plazos de atención de las solicitudes de los vecinos. ● La implementación del programa de simplificación permite a los vecinos hacer seguimiento en tiempo real de los tramites efectuados, desde cualquier lugar.
6. Se tiene una percepción negativa referente a la ineficiencia de los procesos de gestión Municipales, sumado a la dificultad de acceso por parte de los contribuyentes a las instalaciones municipales y una elevada exigencia de requisitos para la realización de	Instaurar y promocionar mecanismos de atención directa para los vecinos/as por parte del Alcalde y funcionarios del Municipio.	● Documento elaborado de agenda pública programada al año.	● La agenda pública permitió la atención oportuna de los vecinos por parte de las autoridades municipales.
	Desarrollo de un software ad-hoc para la sistematización de la información diaria y sensible, con peligro de ser perdida y/o adulterada durante los procesos de gestión municipal.	● Número de programas o software desarrollados. ● Número de programas o software desarrollados y aplicados en gestión. ● Tiempo promedio de espera.	● Se cuenta con un sistema informático eficiente y con todos los mecanismos de seguridad necesarios, que lo hacen un sistema modelo a replicar en otras entidades públicas.
	Promover la creación de Oficinas de atención descentralizadas para una mayor cobertura y presencia positiva en el distrito.	● Número de oficinas implementadas y operativas. ● Número de servicios ofrecidos por ● oficina	● Se cuenta con oficinas descentralizadas en las cinco zonas del distrito, que cuentan con todos los servicios ofrecidos en la sede central.

trámites municipales	Obtener la norma de gestión de la calidad ISO 9001:2015, con la cual nos permitirá mejorar nuestros procesos administrativos	● Certificación ISO obtenido.	● Se obtuvo la Certificación ISO 9001:2015.
7. Las herramientas de gestión Implementadas y las normas emitidas no responden a políticas de continuidad, poniéndose en peligro la planificación programada ante cada cambio del gobierno local.	Emisión de normas y herramientas de gestión basada en una política de gobierno a mediano y largo plazo, que trasciendan la administración, que es de naturaleza temporal.	● Número de herramientas de gestión optimizadas. ● Número de normas basadas en planes de largo plazo emitidas. ● Número de normas derogadas, ya sea por desactualización o duplicidad.	● Se cuenta con cuerpos normativos que son concordantes con los planes de desarrollo a futuro para el distrito de Lurín. ● Se derogó la totalidad de normas municipales anti técnicas.
8. Desconocimiento de la población referente a los procedimientos y requisitos al momento de realizar trámites municipales, sumado a la falta de asesoría o acompañamiento durante el proceso.	Implementación de módulos permanentes de asesoría y acompañamiento al vecino durante sus trámites municipales.	● Documento: Plan de asesoría y acompañamiento aprobado por el municipio. ● Nº de módulos de asesoría y acompañamiento implementados ● Número de personas atendidas al año. ● Nivel de percepción de la población referente al servicio por medio de encuestas.	● Se implementó módulos de asesoría y acompañamiento en tramitación municipal, en las 05 zonas del distrito. ● Se optimizó la realización de trámites municipales, por parte de los vecinos, ahorrándoles tiempo y gastos innecesarios. ● Las encuestas muestran resultados muy positivos referente al servicio implementado.

VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO
La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política. Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Firmado Digitalmente por PEREZ SEBASTIAN KARINA DNI - 42626220 - Personero
Fecha: 17.06.26 12:47:53 (-05:00)